

COMERCIALIZADORA PROMAPEFAR CIA LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
(En dólares Americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL.

COMERCIALIZADORA PROMAPEFAR CIA.LTDA.: (En adelante “La empresa”) Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 29 de Noviembre del 2004, inscrita en el Registro Mercantil, Notaría Cuarta del cantón Cuenca con fecha 10 de Enero del 2005.

OBJETO SOCIAL: La empresa se dedicará a la Venta al por mayor y menor de productos de consumo masivo diversos para el consumidor.

PLAZO DE DURACION: 25 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil del 10 de Enero del 2005.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Avda. Hurtado de Mendoza 4-55 y Avda. los Andes.

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Cuenca con RUC: 0190327515001.

AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL:

Con escritura del 26 de octubre del 2011 de la Notaría Cuarta, e inscrita en el Registro Mercantil, el 11 de noviembre del 2011, bajo el No. 800, según la resolución No. SC.IAF-DRH-G-2011-147 del 10 de febrero del 2011, se aprueba la ampliación del objeto social y reforma al estatuto en los términos constantes en el artículo segundo de la referida escritura.

BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES.

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

1. Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador:

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2014 han sido elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

Las “Normas Internacionales de Información Financiera NIIF” adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones
- b. Ventas brutas de hasta 5 millones
- c. Tengan menos de 200 trabajadores

2. Moneda:

a. Moneda funcional y de presentación:

Los estados financieros están expresados en la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional) representada en Dólares (US\$). El dólar es la unidad monetaria de la República del Ecuador. La República del Ecuador no emite papel Moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda en curso legal.

b. Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas:

La información contenida en los Estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF para PYMES.

Las estimaciones y supuestos son revisados de manera periódica. Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el período en que estos hayan sido revisados y cualquier otro período que estos afecten.

Las estimaciones relevantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la estimación de la vida útil y el valor residual de los activos; la determinación de la provisión para cuentas incobrables; la determinación para provisión para la obsolescencia de inventarios; la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos; la recuperabilidad de los impuestos diferidos y la amortización de los intangibles.

3. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes:

En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corrientes cuando; se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; mantiene el activo principalmente con fines de negociación; espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa; o el activo es efectivo o equivalente de efectivo sin ningún tipo de restricción.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando: espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación; mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar; el pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa; o la Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

4. Efectivo y equivalentes de efectivo:

La Compañía considera como efectivo y equivalente de efectivo los saldos en caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo.

5. Segmentos operacionales:

Los segmentos operacionales están definidos como los componentes de una Compañía sobre la cual la información de los estados financieros está disponible y es evaluada permanentemente por la Administración, quien toma las decisiones sobre la asignación de los recursos y evaluación del desempeño. La Compañía opera con un segmento único.

6. Activos financieros:

a) Cuentas y documentos por cobrar:

Corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de pago, por los bienes vendidos. Se contabilizan inicialmente a su valor razonable, menos la provisión de pérdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar.

b) Activos financieros disponibles para la venta:

Se incluyen aquellos valores adquiridos que no se mantienen con propósito de negociación y que no son calificados como inversión al vencimiento.

7. Inventarios:

Los inventarios están valuado al costo según factura.

8. Propiedad, planta y equipo:

Costo:

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

9. Depreciación acumulada:

Las depreciaciones son calculadas bajo el método vida útil, según el siguiente detalle:

Concepto	Vida útil
Edificios	20 años
Instalaciones	10 años
Muebles y Enseres	10 años
Máquinas y Equipos	10 años
Equipo de Computación	3 años
Vehículos y Equipos de Transportes	5 años

10. Deterioro de valor de activos no financieros:

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado. Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo.

El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable.

Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo.

Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado.

Estos cálculos son corroborados por múltiples de valuación, u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado.

Para activos excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o podría haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro. Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable.

Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores. Tal reverso es reconocido con abono a resultados a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

11. Cargos diferidos:

En cargos diferidos se presentan principalmente registros de productos, los cuales tienen una vida útil definida y se muestran al costo histórico menos su amortización acumulada. La amortización se calcula utilizando el método de línea recta y de acuerdo a su vida útil definida de 5 años.

12. Provisiones:

Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, la compañía tiene una obligación legal o implícita en el presente que pueda ser estimada con suficiente fiabilidad y es probable que una salida de beneficios económicos sea necesaria para cancelar la obligación.

13. Provisión para jubilación patronal y desahucio:

El Código de Trabajo establece la obligatoriedad de los empleadores de conceder Jubilación Patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido entre 20 y 25 años de servicios continuos o interrumpidos en una misma institución.

De acuerdo a NIC 39, los activos del plan de beneficios se refieren al valor de mercado de las inversiones que eventualmente mantiene el fondo. En el caso de las reservas de jubilación patronal y desahucio, no existen activos, son exclusivamente reservas contables.

14. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar:

Corresponde principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como de obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales excepto las cuentas por pagar a proveedores que se registran a su valor razonable utilizando el método del interés implícito para las cuentas a largo plazo.

15. Impuesto a las ganancias e Impuestos diferidos:

El impuesto diferido se determina usando las tasas de impuesto (y leyes) aprobadas en la Ley de Régimen Tributaria Interna o a punto de aprobarse en la fecha de cierre del estado de situación financiera clasificado y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios futuros con los cuales compensar las diferencias temporarias.

Si la cantidad pagada de impuestos excede del valor a pagar, el exceso se reconoce como activo, y si el valor de impuestos no se ha liquidado en su totalidad se reconoce como un pasivo.

Si la cantidad pagada por concepto de anticipo de impuesto a la renta excede del valor a pagar, este se convierte en pago mínimo a pagar por impuesto a la renta corriente del periodo.

16. Reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias:

Los ingresos provenientes de la venta de productos terminados en el curso ordinario de las actividades se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, neto de devoluciones, descuentos comerciales y devoluciones por volumen de venta. Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva, usualmente en la forma de un acuerdo de venta ejecutado, que los riesgos y beneficios de la propiedad han sido transferidos al comprador, la recuperación de la consideración es probable, los costos asociados y las posibles devoluciones de

bienes pueden ser estimados con suficiente fiabilidad, no hay participación continúa de la administración con los bienes, y el monto del ingreso puede ser medido con suficiente fiabilidad.

17. Ingresos financieros:

Los intereses correspondientes al financiamiento de documentos son reconocidos en base al saldo a capital de los préstamos.

18. Gastos de operación:

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

19. Utilidad / pérdida por acción:

La Comercializadora Promapefar Cía. Ltda., determina la utilidad neta por acción según la NIC 33 "Ganancias por Acción". De acuerdo con esta norma las utilidades por acción se deben calcular dividiendo la utilidad o pérdida neta del periodo atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo.

20. Estado de flujo de efectivo:

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

- **Actividades Operativas:** actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.
- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por estos; Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

A. Efectivo y equivalentes de efectivo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

31 de diciembre 2014

Efectivo en caja y bancos (1)
Cuenta corriente No. 3358528004 Banco de Pichincha \$ 7.476,95

(1) Al 31 de diciembre de 2014, corresponden a depósitos en cuentas corrientes y son de libre disponibilidad.

B. Cuentas y documentos por cobrar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

31 de diciembre 2014

Cientes (1)
Compañías no relacionadas \$ 3.667,24

(1) Al 31 de diciembre de 2014, corresponde a facturas por venta de productos con crédito entre 30 y 180 días, sin intereses. No hay concentración de riesgo crediticio en estas cuentas por cobrar debido a que la Compañía tiene una gran cantidad de clientes dispersos en diversas zonas de la provincia del Azuay.

Los valores razonables de las cuentas por cobrar a clientes corresponden a un análisis específico por cada cliente, la antigüedad de los saldos y la efectividad de la cobranza.

C. Inventarios

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

31 de diciembre 2014

Inventarios mercadería en almacén (1) \$ 36.113,00

(1) Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía mantiene inventario para garantizar sus obligaciones con entidades bancarias y proveedores por \$ 36.113,00

D. Propiedad, planta y equipo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

31 de diciembre 2014

Maquinaria, Equipo E Instalaciones (1)	\$ 28.288,96
Equipo De Computación Y Software (2)	\$ 1.740,00
Vehículos, Equipo De Transporte Y Caminero Móvil (3)	\$ 236.131,94
Menos depreciación acumulada	(111.537,59)
Terrenos (4)	\$ 30.313,00

(1) Al 31 de diciembre de 2014 la Compañía mantiene maquinaria por \$ 28.288,96 sin obligaciones bancarias.

(2) Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía mantiene equipos de computación por \$ 1.740 sin obligaciones pendientes.

(3) Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía mantiene vehículos por \$ 236.131,94 sin obligaciones con entidades bancarias y otros.

(4) Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía mantiene terrenos por \$ 30.313,00 sin obligaciones con entidades bancarias y otros.

E. Obligaciones financieras

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

31 de diciembre 2014

Banco Pichincha (1)	\$ 10.565,26
---------------------	--------------

(1) Corresponde al crédito bancario #1857246-00 a una tasa de interés fija del 11,20 % anual, con vencimiento en enero del 2015.

F. Cuentas por pagar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

31 de diciembre 2014

Proveedores, neto de ajustes (1)	\$ 139.954,73
----------------------------------	---------------

(1) Al 31 de diciembre de 2014, incluye facturas vencidas hasta 180 días por compra de inventarios a proveedores relacionados.

H. Otras cuentas y documentos por pagar:

31 de diciembre 2014

Sueldos y comisiones por pagar (1)	\$ 5.037,23
Con la Administración Tributaria (2)	\$ 1.164,33
Con el IESS (3)	\$ 1.811,82

(1) Al 31 de diciembre de 2014, incluye principalmente los sueldos de los empleados del mes de diciembre, los cuales se liquidan y pagan en el siguiente año.

(2) Al 31 de diciembre de 2014, incluye principalmente impuestos de diciembre.

(3) Al 31 de diciembre de 2014, incluye aportes (1.341,25) del mes de diciembre, fondos de reserva (86,80), planillas de préstamos quirografarios (127,68) e hipotecarios (244,19), planilla de expansión de salud (11,90) al IESS, de empleados.

I. Participación de los trabajadores: (1)

31 de diciembre 2014

Participación A Trabajadores	\$ 450,72
------------------------------	-----------

(1) De acuerdo con las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de la utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

J. Impuesto a la renta

De acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la tasa del Impuesto a la Renta se reduce progresivamente, iniciando en el 2011 con el 24% hasta llegar al 22% en el 2013, por lo que el impuesto diferido está calculado considerando el decremento progresivo de la tasa impositiva.

La conciliación del impuesto a la renta calculado de acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes, fue como sigue:

31 de diciembre 2014

Utilidad contable antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	\$ 3.004,83
Menos 15% participación a trabajadores	\$ 450,72
Utilidad después de participación a trabajadores	\$ 2.554,11
Impuesto a la renta afectado por el 22%	\$ 561,90

Total Impuesto a la renta afectado a operaciones en los estados financieros	\$ 1.992,21

El movimiento del impuesto a la renta, fue como sigue:

(+) Saldo Del Anticipo Pendiente De Pago	\$ 762,74
(-) Retenciones En La Fuente Que Le Realizaron En El Ejercicio Fiscal	\$ 836,05

Durante el ejercicio 2014 la empresa registró como saldo a favor por impuesto a la renta corriente el valor de \$ 73,31, determinado por la base del 22% sobre las utilidades gravables.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

K. Jubilación patronal y desahucio

De acuerdo con NIC 19 "Retribuciones a los empleados", la jubilación patronal y desahucio corresponde por sus características a una prestación post-empleo consistente en una prestación definida. La obligación del empleador consiste en pagar un beneficio basado en sueldos futuros y el cumplimiento de ciertos requisitos.

De acuerdo a NIC 39, los activos del plan de beneficios se refieren al valor de mercado de las inversiones que eventualmente mantiene el fondo. En el caso de las reservas de jubilación patronal y desahucio, no existen activos, son exclusivamente reservas contables.

L. Capital social

Al 31 de diciembre de 2014, está constituido por 400 acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación a valor nominal de 1 dólar cada una.

M. Aportes para futura capitalización

El saldo al 31 de diciembre de 2014, es de \$ 31.981,00 corresponde al registro realizado referente al aporte del principal accionista de la Compañía en el año 2012, sin ninguna variación.

N. Reserva legal

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 25% del capital suscrito y pagado. (\$127.71, valor por este concepto registrado en el balance del año 2012).

Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

21. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

La empresa está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:

- Cumplir estrictamente con todas las normas aprobadas y divulgadas por el Presidente y Gerente.
- Se definen políticas de conocimiento técnico y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz a favor del cliente, minimizando el riesgo de control interno, financieros y ante las entidades de control.
- Se desarrollan y aplican control de calidad necesario para asegurar que las operaciones se realizan según las políticas, normas y procedimientos establecidos.

Los principales riesgos de la empresa se derivan del desarrollo de su propia actividad y dentro de ésta, los principales aspectos a destacar son:

- **Política de calidad:** Para garantizar la calidad de nuestros servicios la empresa cuenta con un sistema de control interno, mediante el comité de calidad, cumpliendo con los estándares de ética, normas de general aceptación.
- **Política Jurídica:** En relación con los conflictos que pudieran surgir en relación con la actividad de la empresa, con los diversos agentes del mercado, laboral, tributario, es práctica habitual mantener una línea de solución a los conflictos por medio de la

mediación. No obstante, y para prevenir riesgos por esos motivos, la empresa cuenta con asesores jurídicos propios, que mantienen una actitud preventiva.

- **Política de seguros:** La empresa mantiene una política de seguros de responsabilidad civil y todo riesgo, al mismo tiempo se encuentran aseguradas las oficinas, y a futuro las líneas de producción, inventarios y vehículos.
- **Política de RRHH:** La empresa cumple con el código laboral y disposiciones del Ministerio del Trabajo, motivando permanentemente al valioso elemento de Recursos Humanos, ha puesto a disposición de los empleados el reglamento de trabajo y de seguridad industrial.

22. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se tiene conocimiento de hechos ocurridos con posterioridad al cierre de estos estados financieros, que pudieran afectarlos significativamente a su presentación.

23. APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios. Dichas cuentas anuales están extendidas en 15 hojas, (incluidos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros) firmadas por el Gerente y Contador.


Sr. Manuel Felmo Pesántez Farfán.

GERENTE.


Econ. Lourdes Torres Zurita.

CONTADOR.